

1407

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convocan a concurso para su provisión Secretarías de Juzgados de Distrito entre Secretarios de Juzgados de Paz con título de Licenciados en Derecho.

Como consecuencia de la resolución dictada en el recurso de alzada promovido contra el acuerdo de este Centro de 30 de junio de 1979, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de agosto último, por el que se convocaba concurso para proveer vacantes de Secretarías de Juzgados de Distrito, declaradas desiertas en anteriores de traslado, entre Secretarios de Juzgados de Paz,

Esta Dirección General ha acordado lo siguiente:

Primero.—Dejar sin efecto la citada resolución de 30 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de agosto último.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria 4.ª del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, convocar a concurso para su provisión entre Secretarios de Juzgados de Paz que ostenten el título de Licenciados en Derecho las Secretarías de Juzgados de Distrito declaradas previamente desiertas en traslado y no radicadas en capitales de provincias ni poblaciones superiores a 30.000 habitantes, que a continuación se relacionan:

- Castrojeriz (Burgos).
- Cazorla (Jaén).
- Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- Cuéllar (Segovia).
- Cullera (Valencia).
- Figueras (Gerona).
- Fuente de Cantos (Badajoz).
- Haro (Logroño).
- Jabugo (Huelva).
- Lebrija (Sevilla).
- Luarca (Oviedo).
- Montoro (Córdoba).
- Navalcarnero (Madrid).
- Ortigueira (La Coruña).
- Padrón (La Coruña).
- Pola de Lena (Oviedo).
- Puente Genil (Córdoba).
- Sangenjo (Pontevedra).
- Santoña (Santander).
- Tolosa (Guipúzcoa).
- Utiel (Valencia).
- Vergara (Guipúzcoa).
- Villafranca de los Barros (Badajoz).
- Vinaroz (Castellón).
- Alba de Tormes (Salamanca).
- Alcalá la Real (Jaén).
- Aranda de Duero (Burgos).

- Barbate de Franco (Cádiz).
- Cañete (Cuenca).
- Carballino (Orense).
- Castro Urdiales (Santander).
- Catarroja (Valencia).
- Colmenar Viejo (Madrid).
- Don Benito (Badajoz).
- Estella (Navarra).
- Fonsagrada (Lugo).
- Galdácano (Vizcaya).
- Güímar (Tenerife).
- Huete (Cuenca).
- Inca (Baleares).
- Manzanares (Ciudad Real).
- Osuna (Sevilla).
- Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
- Pola de Laviana (Oviedo).
- Puerto de la Cruz (Tenerife).
- Ribadeo (Lugo).
- Ribajovía (Murcia).
- Sarria (Lugo).
- Silla (Valencia).
- Tafalla (Navarra).
- Torredonjimeno (Jaén).
- Torrijos (Toledo).
- Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a la Dirección General de Justicia, debiendo ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes que soliciten, numeradas por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón vigente. Asimismo, acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular la solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

1408

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, para la provisión de la plaza vacante en el Juzgado que a continuación se indica, por las causas que se expresan:

Juzgados de Instrucción

Pamplona número uno.—Vacante por traslado de don Pedro Manuel Erdozain Díez.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 a 21 de dicho Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso, los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier

categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieren, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y, en los casos que proceda el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otro de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso, no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Madrid, 5 de enero de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1409

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que se indican.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

	Plazas		Plazas
Audiencias Territoriales			
Barcelona	1	Torrijos	1
Bilbao	6	Vélez-Málaga	1
Las Palmas	1	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social	
Audiencia Provincial de			
Gerona	1	Las Palmas	1
Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra			
Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Madrid.	1	Juzgados de Distrito	
Juzgados de Primera Instancia			
Barcelona número 4	1	Alcorcón	1
Bilbao número 1	1	Alicante número 3	1
Valladolid número 2	1	Barcelona número 14 ...	2
Juzgados de Instrucción			
La Coruña número 1 ...	1	Barcelona número 16	1
Pamplona número 1	1	Ciudad Real	1
Sevilla número 3	1	Gerona número 2	1
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción			
Alcira	1	Huelva número 1	1
Castellón número 1	1	Ibiza	1
Guadalajara	1	Jaén	1
Haro	1	Jerez de la Frontera número 2	1
Jaén número 2	1	Madrid número 10	1
Logroño número 1	1	Madrid número 14	1
Navalcarnero	1	Madrid número 16	1
Salamanca número 3 ...	1	Madrid número 17	1
Tarragona número 2	1	Madrid número 19	1
Telde número 2	1	Madrid número 21	1
		Madrid número 24	1
		Madrid número 27	1
		Melilla	1
		Puerto de la Cruz	1
		Puerto de Santa María ...	1
		San Sebastián número 3.	1
		Tarragona número 1	1
		Tomelloso	1
		Torrejón de Ardoz	1
		Torrelavega	1
		Valencia número 5	1
		Villagarca de Arosa ...	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieran destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1410 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila referente al concurso-oposición, turno restringido, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de dicha Jefatura.*

Se relaciona a continuación el concursante aprobado para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila, cuyo concurso fue autorizado por resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 6 de abril de 1979, y celebrado los exámenes el día 30 de octubre último:

Don Amador Martín Berrón.

Se advierte al interesado que deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo de treinta días como máximo, a contar del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado. Avila, 7 de enero de 1980.—El Ingeniero-Jefe.—142-E.

1411 *RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras referente al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada existente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana.*

Aprobada por la Superioridad la propuesta formulada por esta Jefatura, según resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de diciembre de 1979, relativa a la admisión del concursante aprobado en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada existente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón, se hace público que ha sido aprobado para cubrir la citada vacante, en turno libre:

Don Fernando Guerrero Alarcón.

Actualmente Caminero del Estado.

El interesado dispone de un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar la incorporación a su destino.

Valencia, 8 de enero de 1980.—El Ingeniero Jefe Regional, Manuel Galduch Font.—431-E.

1412 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado para cubrir 21 plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de esta Delegación del Gobierno, de fecha 27 de julio de 1979, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 21 plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo, y una vez transcurrido el plazo de quince días establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la

lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de dicho concurso-oposición y atendidas las reclamaciones formuladas, Esta Delegación del Gobierno ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre de 1979, con la siguiente modificación:

Donde dice: «María del Carmen Sánchez Cabezedo»; debe decir: «Juana María del Carmen Sánchez-Cabezudo Rivera».

Contra esta elevación a definitiva de las referidas listas podrá interponerse, por los interesados, recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de diciembre de 1979.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

MINISTERIO DE EDUCACION

1413 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel.*

Transcurrido el plazo previsto en la resolución de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Ciencias Naturales

Mansilla Ruiz, Juan. Figuraba con NRP A48EC999997, cuando debe ser A48EC4983.

Filosofía

Alonso Morales, José Sotero. Figuraba con NRP A48EC006034, cuando debe ser A48EC006052.

Francés

Barro Neira, Mercedes. Figuraba con NRP A48EC999986, cuando debe ser A48EC580.

Preneron Vinche, Paula. Figuraba con NRP A48EC007802, cuando debe ser A48EC8365.

Física y Química

Prieto Santamaría, Alejandro. Figuraba con NRP A48EC999995, cuando debe ser A48EC3778.

Geografía e Historia

Arroyo Ordóñez, María Angeles. Figuraba con número de Registro de Personal A48EC008546, cuando debe ser A48EC5436.

Inglés

Camed Chenlo, María del Carmen, cuando debe ser Cameo. Gual Alós, Francisca. Figuraba con NRP A48EC003985, cuando debe ser A48EC3102.

Hernández Gómez, Marina. Figuraba con NRP A48EC002730, cuando debe ser A48EC1987.

Latín

Coll Tomás, Baltasar. Figuraba con NRP A48EC999990, cuando debe ser A48EC4083.

Lengua y Literatura

Acosta Peña, Angeles Acacia. Figuraba con NRP A48EC999989, cuando debe ser A48EC4412.

Caballero Muñoz, Domingo. Figuraba con NRP A48EC004285, cuando debe ser A48EC3547.

Colomes Paco, María Rosa. Figuraba con NRP A48EC999988, cuando debe ser A48EC3555.

García Caretero, María Teresa, cuando es Carretero. Orine Arenaza, Carmen. Figuraba con NRP A48EC003528, cuando debe ser A48EC3539.

Torotosa Muñoz, Fernando, cuando es Tortosa

Matemáticas

Calero Posada, María del Carem, cuando es María del Carmen.